



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>ACTA No. 004 de 2017</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>Página 1 de 4</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	14 de marzo de 2017	2:30 p.m.	5:00 p.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ	X		
Representante Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ		X	No

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li><li>2. Estudio y aprobación del Actas 003 de 2017.</li><li>3. Estudio y aval de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01 de 2017.</li><li>4. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.</li><li>5. Estudio y aprobación de homologación de asignaturas.</li><li>6. Correspondencia.</li></ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>  </u></b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</li><li>2. Estudio y aprobación del Acta No. 003 de 2017.</li><li>3. Estudio y aval de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01 de 2017.</li><li>4. Estudio y aval de carga académica del Departamento de Medicina.</li><li>5. Estudio y aprobación de propuesta de Trabajo de Grado modalidad investigativa.</li><li>6. Estudio de solicitud de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.</li><li>7. Estudio y aprobación de homologación de asignaturas.</li><li>8. Correspondencia.</li><li>9. Proposiciones y varios</li></ol>

<b>DESARROLLO</b>
-------------------

<p><b>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</b></p> <p>La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p><b>2. Estudio y aprobación del Acta No. 003 de 2017.</b></p> <p>Leída el Acta No 003 de 2017, los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, con algunas modificaciones de forma.</p>
<p><b>3. Estudio y aval de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 01 de 2017.</b></p> <p>Oficio recibido el 3 de marzo de 2017, remitido por la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual envía la Carga Académica del segundo semestre (I cohorte), de este programa, el cual se ofrecerá en el primer período académico de 2017. Después de analizar la propuesta. el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes: Orlando Ríos Sierra, Norma Yamile Usme Corredor, Luz Elena Machado Herrera, Candelaria Gordon Morane, Erika Novoa y José Luis</p>



Rodríguez Herazo, como se muestra en el documento adjunto.

4. Oficio recibido el 10 de marzo de 2017, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de carga académica para el primer período académico de 2017. Luego de analizar la propuesta, el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente catedrática Lorena Ballestas García, como se muestra en el formato que se adjunta.

5. **Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.**

Se revisan las dos evaluaciones recibidas el 3 y 9 de marzo de 2017, de los jurados Luz Elena Otero Ortega y David Galván Borja, que evaluaron la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "IMPORTANCIA DE LA LEGISLACION FARMACEUTICA COLOMBIANA EN LA DEFINICION Y EVOLUCION DEL SERVICIO FARMACEUTICO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE Y SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO LABORAL DEL REGENTE DE FARMACIA", elaborada por los estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia, Gustavo Adolfo Farak y Yamiles del Carmen Díaz Sajallo, bajo la dirección del docente Justiniano Arrazola Díaz. Los conceptos de ambos jurados son: aprobado con modificaciones. Después de analizar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.

6. **Estudio de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y diplomado.**

**Modalidad Investigativa**

- 6.1 Comunicación recibida el 13 de marzo de 2017, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "FACTORES RELACIONADOS CON EL USO DE SERVICIOS DE SALUD POR ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS EN LA COMUNIDAD URIBE-URIBE 2017"; elaborada por los estudiantes de Enfermería Rosa Amalia Martínez Ospina y Jhon Nelson Calle Gutiérrez, bajo la dirección del docente Eustorgio Amed Salazar. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados a los siguientes profesores: Gloria Villarreal Amaris, Denis Paternina González y Adriana Contreras Machado.

**Modalidad Diplomado**

- 6.2 Comunicación recibida el 13 de marzo de 2017, remitida por la joven Erlyn Esthefany Ramos Palacio en la cual solicita cambio de modalidad de trabajo de grado ya que por motivos personales no puede continuar con el trabajo de optimización titulado "Optimización del Proceso de Distribución Intrahospitalaria de Medicamentos de Alto Riesgo en la Clínica Especializada la Concepción". Después de analizar la solicitud, el Consejo decidió autorizar el cambio.
- 6.3 Comunicación recibida el 13 de marzo de 2017, remitida por la joven Karen Liset Rodríguez Herrera en la cual solicita cambio de modalidad de trabajo de grado ya que por motivos laborales no puede continuar con el trabajo investigativo titulado "Análisis del Sistema de Inventario del Servicio Farmacéutico, Basado en la Categorización ABC en una IPS de Tercer Nivel de la Ciudad de Sincelejo". Después de analizar la solicitud, el Consejo decidió autorizar el cambio.
- 6.4 Comunicación recibida el 13 de enero de 2017, por medio de la cual las estudiantes **Erlyn Esthefany Ramos Palacio y Karen Liset Rodríguez Herrera** de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitan aprobación del diplomado "**Alta Gerencia**" como opción de trabajo de grado. Después de analizar esta solicitud, el Consejo decide aprobar la nueva modalidad de trabajo de grado.

7. **Estudio y aprobación de homologación de asignaturas.**

- 7.1 Oficio recibido el 9 de marzo de 2017, remitido por el Presidente del Comité Curricular de Medicina en el cual remite el estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Enfermería, por la estudiante **Maura Alejandra Luna de Avila**, del Programa de Medicina. Luego de verificar el respectivo estudio, el Consejo decide aprobar la homologación de las siguientes asignaturas para el programa de Medicina: Socioantropología, Comunicación I, Matemáticas, Psicología General y Evolutiva, Cátedra de Vida Universitaria, Ingles I, Comunicación II e Inglés II. (Res. CFCS No. 007 de 2017).
- 7.2 Oficio recibido el 9 de marzo de 2017, remitido por el Presidente del Comité Curricular de Medicina en el cual remite el estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Biología, por la estudiante **Elisa Marcela De la Rosa Povea** del Programa de Medicina. Luego de revisar el respectivo estudio, el Consejo decide aprobar la homologación de las siguientes asignaturas para el programa de Medicina:



Matemáticas, Cátedra de Vida Universitaria y Bioestadística y Demografía. (Res. CFCS No. 008 de 2017).

**7.3** Oficio recibido el 9 de marzo de 2017, remitido por el Presidente del Comité Curricular de Medicina por medio del remite el estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Enfermería, por la estudiante **María Camila Miranda Jiménez** del Programa de Medicina. Luego de verificar el respectivo estudio, el Consejo decide aprobar la homologación de las siguientes asignaturas para el programa de Medicina: Socioantropología, Comunicación I, Matemáticas, Psicología General y Evolutiva, Educación en Salud y Cátedra de Vida Universitaria. (Res. CFCS No. 009 de 2017).

**7.4** Oficio recibido el 9 de marzo de 2017, remitido por el Presidente del Comité Curricular de Medicina mediante el cual remite el estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Enfermería, por el estudiante **Moisés Andrés Lombana Salas** del Programa de Medicina. Después de verificar el respectivo estudio, el Consejo decide aprobar la homologación de las siguientes asignaturas para el programa de Medicina: Socioantropología, Comunicación I, Matemáticas, Psicología General y Evolutiva, Educación en Salud, Cátedra de Vida Universitaria, Comunicación II, Epidemiología, Inglés I, Inglés II e Inglés III (Res. CFCS No. 010 de 2017).

## 8. Correspondencia

**8.1** Comunicación recibida el 13 de marzo de 2017, remitida por los estudiantes Yoliseth Baldovino Rojas, María Cleofe Madera Ruiz, Luis Ángel Martínez Álvarez, José Gabriel Vergara González y Victoria Andrea Vergara Suarez, mediante la cual solicitan revisión de la asignación de la Fonoaudióloga Eliana Coneo Saavedra como jurado evaluador del proyecto de investigación titulado "RELACION ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL Y HABITOS ALIMENTARIOS CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE ESCOLARES ENTRE 6 Y 7 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO". Lo anterior, porque consideran que su formación y experiencia profesional e investigativa, no están acordes con la temática tratada en su proyecto, ya que una de la variables principales es el estado nutricional, por lo que sugieren de manera respetuosa, considerar la posibilidad de asignar otro evaluador que se desempeñe o tenga mayor experiencia en esta área.

Luego de revisar y analizar los formatos de evaluación remitidos por los dos jurados que dieron respuesta a la solicitud de evaluación del trabajo de grado y teniendo en cuenta que ambos conceptos hacen importantes aportes metodológicos al mismo, el Consejo decide recomendarles lo siguiente:

- Realizar una reunión conjunta con la directora Milena Pereira Peñate y los jurados Carmen Cecilia Alviz y Eliana Coneo, con el fin de discutir y aclarar las inquietudes que tengan sobre las evaluaciones, y así se pueda enriquecer el trabajo.
- Tener en cuenta el concepto evaluativo de la profesora Gloria Villarreal, a quien se le solicitó respuesta al respecto.
- El Consejo cree pertinente contar con el concepto de la profesora Eliana Coneo, en consideración de que sus aportes son valiosos desde el conocimiento de su Maestría que es en Trastornos Cognoscitivos y del Aprendizaje, el cual está relacionado con una de las variables principales, que es rendimiento académico.

**8.2** Se leyó oficio de Consejo Académico CA/200-102/2017, recibido el 7 de marzo de 2017, en el cual se informa que ese organismo decidió aprobar la carga académica del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, y novedad de carga académica del departamento de Enfermería así como de la Maestría en Salud Pública (III semestre) para el período 01 de 2017. El Consejo se da por enterado.

**8.3** Se leyó oficio de Consejo Académico CA/200-114/2017, recibido el 10 de marzo de 2017, en el cual se informa que ese organismo decidió aprobar las novedades de cargas académicas del Departamento de Medicina y de la Maestría en Salud Pública (III semestre) para el período 01 de 2017. El Consejo se da por enterado

## DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar Acta 003 de 2017	Secretaria Ad-Hoc	14 de marzo de 2017
Recomendar la novedad de la carga académica del Dpto. de Medicina, de la docente Lorena Ballestas García, para el período 01 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	14 de marzo de 2017
Aprobar las homologaciones de asignaturas cursadas en los programas de Enfermería y Biología a los estudiantes Maura Alejandra	Secretaria Ad-Hoc	14 de marzo de 2017



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>ACTA No. 004 de 2017</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
	<b>Página 4 de 4</b>

Luna de Ávila, Elisa Marcela De la Rosa Povea, María Camila Miranda Jiménez y Moisés Andrés Lombana Salas, del Programa de Medicina.		
Aprobar el trabajo de grado modalidad investigación a un estudiante de Tec. En regencia de Farmacia.	Secretaria Ad- Hoc	14 de marzo de 2017
Autorizar el cambio de modalidad de trabajo de grado y aprobar el trabajo de grado modalidad Diplomado, a dos estudiantes de Tec. en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad- Hoc	14 de marzo de 2017
Solicitar a tres jurados la evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, presentados por unos estudiantes de Enfermería.	Secretaria Ad- Hoc	14 de marzo de 2017
Aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.	Secretaria Ad- Hoc	14 de marzo de 2017

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
	28 de marzo de 2017	2:30 p.m.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

<b>PRESIDENTE (A)</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>NOMBRE:</b> <b>MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID</b>	<b>NOMBRE:</b> <b>CLARYBEL MIRANDA MELLADO</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>FIRMA:</b>

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo que participaron en la sesión del Consejo de Facultad, el día 28 de marzo de 2017.

**MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO**  
Secretaria Ad- Hoc